



Universidad Nacional
de Entre Ríos

Año XXVII - Nº 301 | Concepción del Uruguay | 5 de diciembre de 2013

BOLETÍN OFICIAL 301

RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lillian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los graduados

Gastón Horisberger

Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. Sosa Montenegro

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. Fink

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela Reynoso

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. Lassaga

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. Sabella

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. Gentiletti

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ECONÓMICAS- FINANCIERAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 307/13. 07-10-13. Otorgar financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivos a la Docencia que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingresos y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 318/13. 10-10-13. Reconociendo de legítimo abono el pago por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CTVOS. (\$ 114.243,42), correspondientes al Ejercicio 2011 y no contabilizados al cierre del mismo, cuyo detalle se agrega como Anexo Único de la presente resolución.

RESOLUCIÓN 320/13. 10-10-13. Otorgando financiamiento al Proyecto de Innovación e Incentivo a la Docencia que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

ADMINISTRATIVAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 304/13. 01-10-13. Autorizando la asistencia de la Secretaria General de la Facultad de Ingeniería, bioingeniera María Carla MANTARAS, a la séptima reunión del Núcleo Disciplinario «Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria» de la Asociación de Universidades «Gru-

po Montevideo» a desarrollarse en Montevideo los días 7 y 8 de octubre de 2013.

Disponer el reconocimiento a bioingeniera Mántaras de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias correspondientes de Rectorado - Red Programática 08 12 15.

RESOLUCIÓN 308/13. 07-10-13. Autorizando la asistencia del Coordinador Operativo del Grupo de Estudios en Ingeniería Clínica -GEIC- de la Facultad de Ingeniería, José Luis CIANI, al *TEC-SAÚDE2013: Workshop de Gestión de Tecnología Médico-Hospitalario y Evaluación de Equipos Médicos - La tecnología para la equidad de la Salud*, a desarrollarse en Florianópolis (Brasil), del 8 al 10 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN 312/13. 07-10-13. Autorizando la participación del docente de la Facultad de Ingeniería, Mg. José Luis FAVANT, en el «XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria», a realizarse en Quito (República de Ecuador), del 19 al 22 de noviembre del 2013.

RESOLUCIÓN 315/13. 07-10-13. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, profesora Adriana Clara MIGUEL, de uno y medio (1 1/2) días de viático Nivel Jerárquico IV, en virtud de su participación en el *XII Simposio Interamericano de Etnografía de la Educación*, realizado en Los Ángeles (EEUU), del 18 al 20 de septiembre.

Imputar dicha erogación a las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto 2013 - Fondo Permanente- de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 319/13. 10-10-13. Designando, respectivamente, al Se-

cretario Privado, ingeniero Daniel Luis CAPODOGLIO y a la Directora Operativa de la Secretaría Privada, Noemí Gabriela LAGÓ, representante titular y suplente de esta Universidad Nacional para entender en la coordinación y supervisión del Convenio Marco de Cooperación y Complementación celebrado con la Universidad Autónoma de Entre Ríos -CONV_RECT-UER: 0000067/2013-.

RESOLUCIÓN 321/13. 10-10-13. Autorizando la asistencia del becario doctoral, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ingeniero agrónomo Jonathan Jesús OJEDA al *Curso de Entrenamiento de uso y aplicación del modelo de simulación -APSIM-*, a desarrollarse en Sydney (Australia), del 11 de octubre al 23 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN 322/13. 05-10-13. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ingeniería, profesora María Eugenia CHARTIER, a la *«I Jornada Académica de la Unidad de Bioética»* y al *«VI Encuentro Abierto de ex alumnos del Programa de Educación Permanente en Bioética de la Redbioética UNESCO»*, desarrollado en Montevideo (República Oriental del Uruguay), del 2 al 7 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN 323/13. 05-10-13. Autorizando la asistencia del Secretario de Extensión e Investigación de la Facultad de Trabajo Social, licenciado Diego Julián GANTUS, a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, entre los días 12 y 18 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN 324/13. 16-10-13. Designando representantes de esta Universidad Nacional ante el Comité Académico Agroalimentario de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo», al Dr. Hugo Rodolfo CIVES y Dr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ.

RESOLUCIÓN 325/13. 16-10-13. Autorizando la asistencia del decano de la Facultad de Ciencias de la Ali-

mentación, Dr. Hugo Rodolfo CIVES a la reunión del Comité Académico «Agroalimentario» de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo», a desarrollarse en Asunción (Paraguay), el próximo 23 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN 326/13. 16-10-13. Autorizando la asistencia de los docentes de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Carlos Horacio Guadalupe RAMÍREZ y bioingeniero José Oscar ANGELINI, al *II Congreso Interdisciplinario de Nanotecnología y Biomateriales*, a desarrollarse del 14 al 17 de octubre de 2013 en Montevideo (Uruguay).

RESOLUCIÓN 327/13. 17-10-13. Autorizando la permanencia del docente de la Facultad de Biotología, doctor Gustavo Javier LEVIN, en Madrid (España) durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2013 y el 18 de octubre de 2014, a efectos del cumplimiento de una Beca Externa Postdoctoral -Programa de Becas en el Exterior para Jóvenes Investigadores del CONICET-, a desarrollarla en el Laboratorio de Biotransformaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCIÓN 328/13. 17-10-13. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Biotología, licenciada Claudia Marcela LOMAGNO, al *«6° Colloque RIA 2013»*, a desarrollarse en París (Francia), del 29 al 31 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN 329/13. 21-10-13. Autorizando la estadia en la Universidad de California (Estados Unidos de América) que el docente de la Facultad de Ingeniería, bioingeniero Diego Germán FAINSTEIN, realizará desde el 22 de octubre y hasta el 20 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN 330/13. 23-10-13. Establecer una guía con el propósito de definir las etapas que debe cumplir la tramitación de convenios que

se celebren con cualquier persona física o ideal del exterior del país, como así también una ficha informativa que permita optimizar el seguimiento de la misma, que como ANEXOS 1 y 2, respectivamente, son parte integrante de la presente.

RESOLUCIÓN 331/13. 24-10-13. Designar al decano de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, doctor Hugo Rodolfo CIVES responsable de la autorización de los gastos derivados de la implementación del proyecto *«Yoguner Escolar»*, como así también de conformar los comprobantes que integren las correspondientes rendiciones.

RESOLUCIÓN 333/13. 28-10-13. Aprobando la nómina de evaluadores externos e internos que aceptaron participar en la evaluación de proyectos de la Convocatoria 2014, que se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2013 y que, como ANEXO ÚNICO, forma parte de la presente.

Aprobar el pago a los citados docentes de un subsidio extraordinario de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) por cada Proyecto evaluado.

Imputar la presente erogación a los fondos otorgados por la Resolución 1011/13 de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina -Proyecto «Fortalecimiento del sistema de extensión de la UNER»-.

RESOLUCIÓN 334/13. 29-10-13. Implementando en el ámbito de esta Universidad Nacional el sistema de autogestión para la reserva, emisión y pago de pasajes aéreos, a través de la suscripción del correspondiente convenio con OPTAR Sociedad Anónima.

Designar a las personas que tendrán a su cargo la tramitación de las reservas y emisiones así como los pagos de los pasajes, conforme listado que como Anexo I forma parte de la presente.

Establecer la obligatoriedad de la firma del contrato de cesión de derechos a favor de esta Universidad Nacional por parte de los funcionarios, empleados, asesores o terceros detallados en el Artículo 1° del Decreto 1191/2012, que se generan por la adquisición de pasajes aéreos según lo establecido en el Artículo 8° del citado decreto, que como Anexo II forma parte de la presente.

RESOLUCIÓN 335/13. 29-10-13. Autorizando la asistencia de la responsable del Núcleo Extensión de la Facultad de Trabajo Social, licenciada María Alejandra BLANC, al *XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria*, a desarrollarse en Quito (Ecuador), del 19 al 22 de noviembre de 2013.

Disponer el reconocimiento a la licenciada Blanc de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado e inscripción correspondientes.

Imputar la presente erogación de la siguiente manera:

- Programa Institucional de Movilidad Académica (08-12 01-05): Dos (2) días de viático Jerárquico IV y los gastos de traslado y de inscripción.

- Partidas de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura (09-03): Dos (2) días de viático Nivel Jerárquico IV.

RESOLUCIÓN 336/13. 29-10-13. Autorizando el viaje que el docente de la Facultad de Ingeniería, Mgtr. Marcelo Eduardo BERLI, realizará a México para desarrollar actividades con un grupo de investigadores del litoral argentino, del 1 al 10 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN 337/13. 29-10-13. Autorizando la estancia de investigación que el docente de la Facultad de Ingeniería, doctor Gastón SCHLOTTHAUER, desarrollará en el Indian Institute of Technology (IIT) - Guwahati (India)-, del 4 al 22 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN 338/13. 29-10-13. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, doctor Javier Fernando ADUR, al III Workshop Teórico Práctico: «*Explorando la Microscopía Confocal y la Óptica No Lineal en el análisis de materiales biológicos*», a desarrollarse en Campinas (Brasil) del 4 al 8 de noviembre de 2013.

ACADÉMICAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 380/13. 26-11-13. Autorizando la reactivación de la vigencia del Plan de Estudios 1987 de la carrera de Bioingeniería, de la Facultad de Ingeniería por el término de DIECIOCHO (18) meses, a partir de marzo de dos mil catorce.

LLAMADOS A CONCURSOS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 376/13. 26-11-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Resolución «C.D.» 292/13, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios en las asignaturas que se consignan en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 377/13. 26-11-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución «C.D.» 774/13, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ordinario, en la asignatura que se consigna en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 378/13. 26-11-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Administración -mediante resoluciones «C.D.» 224 y 308/13- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los docentes que se consignan en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 379/13. 26-11-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ingeniería -mediante Resolución «C.D.» 266/13- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios de los docentes que se consignan en el anexo único.

Facultad de Ciencias de la Educación

Resolución «C.D.» 500/13. 23-10-13. Efectuando el Llamado a Concurso para la Provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios, en las categorías de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Categoría para las cátedras de las Carreras de Ciencias de la Educación (Plan 1985) y de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012) de esta Facultad que se detallan a continuación:

Cátedra: **Didáctica I.** Cargo: UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Cátedra: **Didáctica II.** Cargo: UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación simple.

Cátedra: **Didáctica IV.** Cargo: UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Determinar como fecha para la difusión del Llamado a concurso los días comprendidos entre el 4 y el 18 de noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

Establecer como fecha de inscripción los días comprendidos entre el 19 de noviembre y el 5 de diciembre de 2013, ambas fechas inclusive, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 ho-

ras en el Área Concursos de esta Facultad.

Especificar que el presente Llamado se registrará por lo dispuesto en la normativa vigente -Resolución «C.D.» N° 311/08- «Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría».

DESIGNACIONES DOCENTES

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 316/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la ingeniera Estela Herminia SPAHN, en el espacio curricular «PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL» correspondiente al Departamento de Producción Animal, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 317/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al doctor Octavio Pedro CAVIGLIA, en el espacio curricular «CEREALES Y OLEAGINOSAS» de la carrera Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya co-

municado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 318/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la doctora Silvana María José SIONE, en el espacio curricular «ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS» correspondiente al Departamento de Ciencias de la Tierra de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 319/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al ingeniero Juan Enrique Sergio QUINODOZ, en el espacio curricular «FORRAJICULTURA» de la carrera Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 320/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al ingeniero Benito Alberto CLERES, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la carrera de Licenciatura en Turismo y con las

siguientes temáticas: Administración de la cadena de valor y la logística. Análisis de la cadena de valor. Análisis de integración de la cadena de valor y logística con la cadena de abastecimiento y el canal de distribución. La logística integrada como proceso organizacional. Fundamentos de la cadena de abastecimiento. La planificación estratégica y la táctica de los recursos. Gestión de la logística. Tercerización y logística compartida. Sistemas informáticos para la gestión de la logística integral. Los procesos de ejecución y control de las operaciones logísticas. Abastecimiento. Estrategias de almacenamiento. Distribución de productos y transporte, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 321/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Horacio Luis STERING, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licen-

ciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Comportamiento organizacional. Comportamiento individual y grupal. Trabajo en equipo. Comunicación interpersonal. El hombre como una complejidad. Fundamentos y perspectivas sociológicas, psicológicas, psicosociológicas, antropológicas, económicas, políticas y administrativas del comportamiento organizacional. El individuo en el trabajo. Motivación. Interacción en grupos y organizaciones. Objetivos de los sistemas organizacionales. Paradigmas comunicacionales. El sistema social y sus ambientes interno y externo. La variable tecnológica y la incorporación de conocimientos en las organizaciones. Relaciones de poder y liderazgo en las organizaciones. Conflictos y cambio organizacional, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 322/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al contador Sergio Gustavo DALCOL, en el área de conocimiento Contabilidad, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes

temáticas: Regímenes Tributarios. Influencia de los tributos en las actividades empresariales. Aspectos tributarios de los mercados de capitales. Estructura del sistema impositivo, nacional, provincial y municipal. Efectos de los gravámenes sobre diferentes actividades. Tratamiento de la pequeña y mediana empresa en la legislación impositiva. Incidencia del sistema tributario en la competitividad internacional. Efectos sociales y económicos de la evasión fiscal. Aspectos éticos de la tributación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 323/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al contador Hernán Carlos PIOTTI LÓPEZ, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Administración estratégica. Pensamiento y planeamiento estratégico. Niveles y dimensiones de estrategia. Estrategia organizacional. Estrategia competitiva. Procesos de elaboración y

decisión de estrategias. Plan de negocios. Sistema de Control estratégico. Cuadro de mando integral, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN 324/13. 26-11-13. Designar con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, a la contadora Adriana Mariam QUINTANA, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Administración de proyectos. Metodologías para la elaboración y evaluación de proyectos. Evaluación privada y social de proyectos. Análisis de proyectos. Dirección, gestión y control de proyectos. Técnicas y procedimientos para la administración de proyectos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que

amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 325/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Claudio Rodolfo ERDELLAN en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Comercialización. Gestión de la comercialización. Planeamiento estratégico de la comercialización. Mezcla comercial. Servicios y productos. Técnicas de gestión comercial. Actores. Ambiente, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administra-

ción Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 326/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Pablo Alejandro SINGERMAN, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Marketing turístico. Plan de negocios. Estrategias de comercialización. Mercado. Investigación de mercado. Segmentación del mercado. Mercado meta. Consumidor y cliente. Estudios de comportamiento del consumidor. Comunicación de productos. Precios, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 327/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Juan Carlos AYALA, en el área de conocimiento Administración, con afectación a la Licencia-

tura en Turismo y con las siguientes temáticas: Administración de Recursos Humanos. Desafíos de las relaciones de trabajo. Comportamiento humano en el trabajo. Funciones del área de recursos humanos. Búsqueda y selección de personal. Perfiles de puestos. Descripción y análisis de cargos. Evaluación de desempeño. Administración de compensaciones. Entrenamiento, capacitación y desarrollo. Plan de carrera. Sistemas de información y control de recursos humanos. Sistema de retribución e incentivos. Relaciones gremiales. Higiene y seguridad laboral. Responsabilidad social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Conveo N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 328/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al ingeniero Ladislao Ludovico HUBER, en el área de conocimiento Sociales, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Comunicación. Interacción comunicativa. Bases epistemológicas de la comunicación. Modelos teóricos de la comu-

nicación. Comunicación y la gestión de las organizaciones. Planificación de la comunicación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Conveo N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 329/11. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la abogada María Rosa CORSINI, en el área de conocimiento Jurídica, con afectación a la Licenciatura en Turismo y con las siguientes temáticas: Derecho civil, comercial y societario. Teoría general de los contratos. Contratos civiles y comerciales. Compra-venta, cesión, permuta, locación, sociedad, mandato, donación, finanza, depósito, mutuo, comodato, gestión de negocios, comisión. Títulos valores. Asociaciones Civiles y fundaciones. Contratos societarios: civiles y comerciales. Contratos de colaboración empresaria. Sociedades de hecho. Cooperativas. Entidades mutuales. Normativa sobre agencias de viaje. Normativa sobre turismo estudiantil. Normativa sobre defensa de consumidores y usuarios. Normativa sobre lealtad comercial, por

un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Conveo N° 317/11 y el Acta Complementaria N° 1159/11 que amplía los términos del referido convenio, incorporando hasta un total de tres cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva u otros cargos que en total no superen su equivalente en términos financieros, destinados a la Licenciatura en Turismo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 330/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, al contador Raúl Alberto MANGIA, en la Asignatura «ADMINISTRACIÓN GENERAL» de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 331/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al abogado Alejandro César CAUDIS, en la asignatura «DERECHO PÚBLICO» de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la

Administración, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 332/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Eduardo Esteban GUTIERREZ, en la asignatura «SISTEMAS ADMINISTRATIVOS» de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 333/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación simple, al licenciado Fabián Gustavo TISOCCO, en la asignatura «SISTEMAS DE INFORMACIÓN» de la Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 334/13. 26-11-13. Designando con carácter de Or-

dinario en un cargo de Profesor Titular, con Dedicación parcial, al ingeniero Enrique Rodolfo SALAVERRÍA SALAZAR, en la asignatura «SEGURIDAD Y CONTROL DE SISTEMAS» de la Licenciatura en Sistemas, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 335/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Patricia Carina GÓMEZ, en la asignatura «MATEMÁTICA I» de la carrera Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 336/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la doctora Mariana LAGADARI, en la asignatura «BIOLOGÍA» de la carrera Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Orde-

nanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 337/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Gloria María Isabel GALARRAGA, en las asignaturas «EVALUACIÓN» de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1985), «EVALUACIÓN EDUCATIVA» y «DISEÑO EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS» (Plan 2012) de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 338/13. 26-11-13. Modificando la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 337/13- de la licenciada Gloria María Isabel GALARRAGA, en las asignaturas «EVALUACIÓN» de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1985) «EVALUACIÓN EDUCATIVA» y «DISEÑO EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS» (Plan 2012) de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

RESOLUCIÓN «C.S.» 339/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la profesora Silvina Sandra BAUDINO, en las asignaturas «MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL» de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1985), «INTRODUCCIÓN AL TRABAJO INTELECTUAL» de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012) y «MÉ-

TODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL» (Plan 1998) de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 340/13. 26-11-13. Modificando la dedicación simple - otorgada a través de la Resolución «C.S.» 339/13- de la profesora Silvina Sandra BAUDINO, en las asignaturas «MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL» de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1985), «INTRODUCCIÓN AL TRABAJO INTELECTUAL» de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012) y «MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL» (Plan 1998) de la Licenciatura en Comunicación Social, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

RESOLUCIÓN «C.S.» 341/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, a la doctora Carina Gabriela CORTASSA AMADÍO, en la asignatura «PROBLEMATICA DE LA CIENCIA» de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 342/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor

Asociado, con dedicación simple, al profesor Mariano Oscar HADAD, en la asignatura «HISTORIA DE LAS IDEAS (Económicas, Políticas y Sociales)» de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 343/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al médico Luis Fernando TAMBURLINI, en la asignatura «CLÍNICA OBSTÉTRICA I» de la Licenciatura Binacional en Obstetricia, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 344/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Francisco SAVOY, en la asignatura «METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN» de la Licenciatura en Salud Ambiental, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza

384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 345/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Beatriz Luisa MURAVCHIK, en la asignatura «PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA» de la Licenciatura Binacional en Obstetricia, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 346/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al profesor Federico Manuel TÁLAMO, en la asignatura «METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN» de la Licenciatura Binacional en Obstetricia, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 347/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Gregorio Pablo ETCHEVERRY, en la asignatura «KINESIOLOGÍA DEPORTIVA» de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 348/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, al licenciado Jorge Omar NOIR, en la asignatura «SANEAMIENTO AMBIENTAL» de la Licenciatura en Salud Ambiental, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 349/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la ingeniera Mariela Felisa SÁNCHEZ, en la asignatura «INFORMÁTICA APLICADA» de la Licenciatura en Enfermería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 350/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, al licenciado Francisco SAVOY, en la asignatura «INFORMÁTICA APLICADA» de la Licenciatura en Salud

Ambiental, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 351/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la contadora Ivana FINUCCI CURI, y en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple al contador Sergio Daniel GRANETTO, ambos para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la disciplina «ECONOMÍA» del Área Disciplinar «ECONOMÍA BÁSICA» en la asignatura «MACROECONOMÍA» en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que los agentes designados por el artículo anterior pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que hayan comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 352/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación parcial, al profesor Gustavo de Dios PITA, en las asignaturas «CÁLCULO VECTORIAL» y «ECUACIONES DIFERENCIALES», con funciones de investigación o extensión, Departamento Académico Matemática, de las carreras de Bioingeniería y Licenciatura en Bioinformática, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede pres-

tar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 353/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, al bioingeniero Marcelo Eduardo BERLI, para cumplir funciones en las asignaturas «MECÁNICA Y MECANISMOS» (Plan 1993) y «MECÁNICA DEL SÓLIDO» (Plan 2008) del Departamento Académico Físico-Química de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 354/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Guillermina CURTI, en la asignatura «ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 355/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la profesora Mariela Isabel HERRERA, en la asignatura «PERS-

PECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 356/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la licenciada María Elisa Graciela SARROT, en la asignatura «METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUALITATIVO» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 357/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la licenciada María Jimena GARCÍA PUENTE, en la asignatura «POLÍTICAS PÚBLICAS» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 358/13. 26-11-13. Designando con carácter de Or-

dinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, a la doctora Florencia Laura ROVETTO, en la asignatura «SEMINARIO DE TESINA Y TESINA» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 359/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Mariel Daniela ZANUCCOLI, en la asignatura «SEMINARIO DE TESINA Y TESINA» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 360/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Leonor Ramona AGUILAR, en la asignatura «ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL» de la Licenciatura en Enfermería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza

384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 361/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Silvia Lorena MACHADO en la asignatura, «ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE QUIRÓFANO» de la carrera de Instrumentación Quirúrgica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 362/23. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la licenciada Diana Elizabeth MULA, en la asignatura «ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA» de la Licenciatura Binacional en Obstetricia, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 363/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la contadora María Florencia ARA, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la disciplina «ADMINISTRACIÓN» del área disciplinar «FINANZAS Y MERCADOS» en la asignatura «CÁLCULO FINANCIERO» en las carreras de Contador Público y Licenciatura

en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 364/13. 26-11-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, al contador Carlos María RETAMAR para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la disciplina «ECONOMÍA» del área disciplinar «FINANZAS PÚBLICAS» en la asignatura «ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA» en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 365/13. 26-11-13. Designar con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al contador Agustín Enrique GATTO, en la asignatura «CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y COSTOS» de la Licenciatura en Ciencias de la Administración, a partir de la toma de posesión y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza

nanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 375/13. 26-11-13. Modificando la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 319/12- del contador Omar Ricardo BENAVIDEZ, en la disciplina «CONTABILIDAD» del Área Disciplinar «PRÁCTICAS PROFESIONALES», Temática «PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE» y «PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN JURÍDICA», de la carrera de Contador Público, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

RESOLUCIÓN «C.S.» 366/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, del contador Rogelio José BIASIZO, en la asignatura «ECONOMÍA» de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 367/12. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la doctora Silvia Beatriz VISCIGLIO, en la asignatura «INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ALIMENTOS» de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 368/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, del doctor Eduardo Antonio SCHIAPPACASSE, en la asignatura «SANEAMIENTO E HIGIENE INDUSTRIAL» de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 369/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, de la doctora María Mercedes FERREYRA, en la asignatura «MICROBIOLOGIA GENERAL» de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 370/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación parcial, de la licenciada Claudia Nora LAUDANO, en la asignatura «TEORÍA SOCIOLOGICA» de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de los

dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 371/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, de la licenciada Silvia Inés DELFINO, en la asignatura «TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN» de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 372/13. 26-11-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación parcial, de la licenciada Graciela Laura MINGO, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la disciplina «CIENCIAS SOCIALES» del Área Disciplinar «SOCIALES BÁSICAS» en la asignatura «METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN» en las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que dentro de los VEINTE (20) días hábiles de notificada la presente, el profesor debe formalizar la continuidad de sus funciones a través de una nueva toma de posesión, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Providencia «C.S.» 021/11.

INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 400/13. 26-11-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Alimentos fuente de calorías y nutrientes dispensables en escolares de Gualaguaychú*», de la Facultad de Bromatología, dirigido por el licenciado Sergio BRITOS, con una duración de DOCE (12) meses, y un presupuesto total de PESOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 30.135,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo, estableciéndose como fecha de inicio, el primero de febrero de 2014.

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que, del monto indicado en el Artículo 1º, se asignan PESOS DOCE MIL CIENTO (\$ 12.100,00) a la Partida Principal 43 y PESOS UNO MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) a la Partida Principal 45, ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 16.635,00) a la Partida Principal 51, del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 401/13. 26-11-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Uso del propóleo en el desarrollo de alimentos funcionales de alto poder antioxidante*», de la Facultad de Bromatología, dirigido por la doctora Bertha Mabel BALDI CORONEL, con una duración de CUARENTA Y OCHO (48) meses, y un presupuesto total de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 106.872,25), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo, estableciéndose como

fecha de inicio, el primero de febrero de 2014.

Otorgar al precitado proyecto el siguiente subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 54.629,08).

b) El segundo año de ejecución: PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 37.657,17).

c) El tercer año de ejecución: PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 14.586,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo 2º, se asignan PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 19.900,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso», PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 3.759,00) a la Partida Principal 251, del Inciso 2 «Bienes de Consumo» y PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 30.970,08) a la Partida Principal 51 del Inciso «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

BECAS

Consejo Superior

Rectorado

RESOLUCIÓN 306/13. 07-10-13. Autorizando el pago, a partir del 1º de octubre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, de Becas de Incentivo al equipo docente constituido para el dictado del Primer Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura en Gestión Universita-

ria, conforme al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Establecer que los Secretarios Académicos de las respectivas Facultades serán los responsables de supervisar las tareas y evaluar el desempeño de los beneficiarios al momento de la finalización de las becas.

Imputar el gasto resultante al Programa creado a tal fin por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN 313/13. 07-10-13. Autorizando la renovación del pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica al estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Pablo José LÓPEZ, por una suma mensual de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 2.183,00), a partir del 1º de septiembre de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2014.

Señalar que el monto de la Beca otorgada, precedentemente se fijó de acuerdo a la Planilla de Cálculo determinada en el Artículo 3º, Inciso h), de la Ordenanza N° 400, y se ajustará automáticamente hasta alcanzar el máximo previsto en el Artículo 5º, Inciso a.3), del Anexo III, de la Ordenanza N° 371.

Precisar que el citado becario continuará cumpliendo tareas de administración de proyectos de la Oficina de Vinculación Tecnológica en la Casa de la Universidad de Paraná, bajo la supervisión de la Cra. María Leticia Leiva, responsable de evaluar el desempeño del agente al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.050.000 - RP: 90.50.21.

RESOLUCIÓN 314/13. 07-10-13. Autorizando la renovación del pago de

una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica a la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Srta. Yamila GODOY por la suma mensual de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014.

Precisar que la Srta. GODOY continuará desempeñando las tareas arriba señaladas bajo la supervisión de la Cra. María Leticia LEIVA, quien evaluará el desempeño de la beneficiaria al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.100.000 - RP: 12.50.99.

AUSPICIOS

FE DE ERRATAS

Consejo Superior

En Resolución «C.S.» 286/13 (DESIGNACIONES DOCENTES)

dónde dice: por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. (Boletín Oficial N° 300, pág. 14)

debe decir: a partir de la toma de posesión y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

FE DE ERRATAS



CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)
Dr. Hugo R. CIVES (Alimentación)
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
Lic. Sandra M. ARITO (Trabajo Social)

Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)
Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)
Lic. Susana del Valle CAZZANIGA (Trabajo Social)
Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)
Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)

Graduados:

Lic. Julieta A. GIANNECCHINI (Trabajo Social)
Téc. Silvia Liliana CARRASCO (Alimentación)
Lic. Alba F. VILLANUEVA (Trabajo Social)
Lic. Carlos PICCOLI (Salud)
Lic. Fabricio MANGIONI LEOPARDO (Salud)
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)

Estudiantes:

José Pablo CABRERA (Trabajo Social)
Nicolás Adrián VELEIRO (Bromatología)
Nancy Lorena NASS (Económicas)
Mario Santiago FRICK (Ingeniería)
María Eugenia DELSART (Trabajo Social)
Sofía Antonela QUAGLIA (Educación)

Personal Administrativo y de Servicios:

Bib. Mirta Mirian RABBIA (Trabajo Social)
Sra. Ana María VALORI (Salud)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

Recepción de Información:

Eva Perón 24
(3260) Concepción del Uruguay / ER
Tel. (03442) 421 500 / 421 556
e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7º) R.N.P.I. N° 1442

